ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

SANTO TOME, lunes, 07 de febrero de 2022

Juzgado FEDERAL PASO DE LOS LIBRES Secretaria Nro.

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 07/02/2022 referida a los autos caratulados "AFIP-DGI C/FERNANDEZ DOS SANTOS ISABEL FATIMA S/EJECUCION FISCAL-A.F.I.P. EXPTE. FCT88/2016-16-1-16_PJ1_TRI-AFIP-DGI C/FERNANDEZ DOS SANTOS ISABEL FATIMA S/EJECUCION FISCAL-A.F.I.P.", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 07/02/2022 sobre el dominio IUM454, Monto: $.- Intereses: $.-

Saludo a Usted muy atentamente.

Firma y Sello

Gabriel Belsky
Sub Reg Aut

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 08/02/2022
Usuario: 27181641245

Escaneado con CamScanner